



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 019

Fecha: 08/04/2021

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2010 – 00045 - 00	Ejecutivo Singular	BCSC S.A	N.N.	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	07/04/2021	VER
17-174-31-12-001-2018 – 00066 – 01	Ejecutivo a continuación de verbal	JORGE ARISTIZABAL ZULUAGA	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO	07/04/2021	VER
17-174-31-12-001-2019 – 00053 – 00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JORGE ENRIQUE TORRES LONDOÑO	CLAUDIA MARÍA SERNA GONZÁLEZ	AGREGA MEMORIAL	07/04/2021	VER



De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO